

30/11/2017

Fiscalía Centro Norte formaliza a taxistas por 19 robos calificados a pasajeros y obtiene prisión preventiva por peligro para la sociedad

En prisión preventiva por el delito de robo con intimidación calificado por retención de persona, quedaron cuatro conductores de taxi formalizados por la Fiscalía Centro Norte por su participación en 19 asaltos a pasajeros.

La formalización, se logró gracias a un exitoso procedimiento conjunto entre la Fiscalía Centro Norte y la Biro de la PDI, que permitió la detención de los imputados que actuaron coordinadamente protagonizando los robos en las comunas de Recoleta, Santiago e Independencia.



De acuerdo con la investigación del fiscal de la unidad de Análisis Criminal de la Fiscalía Centro Norte Esteban Silva, las víctimas abordaban los taxis en la calle, y al poco andar subían al menos dos sujetos que amenazaban a la víctima, le tapan la cara para que no pudiera reconocerlos y la obligaban a entregar sus tarjetas bancarias, con las que retiraban dinero en distintos lugares.

Las víctimas permanecían detenidas y sólo eran liberadas una vez que los imputados lograban sacar dinero en cajeros automáticos. Posteriormente, eran abandonadas en la periferia de Santiago, dificultando su acceso a ayuda.

En la audiencia de formalización, los fiscales Esteban Silva, Arturo Gómez y Omar Mérida, relataron que la investigación comenzó con una serie de víctimas que denunciaron al menos 19 robos, todos con imputado desconocido. Gracias a la investigación desarrollada por la Fiscalía Centro Norte se logró establecer relaciones entre los choferes implicados, asociar a los sujetos a imágenes y luego identificar a cada uno de los imputados.

Según explicó el fiscal Silva, la investigación incluyó la revisión de la nómina de cada uno de los taxistas registrados en la Región Metropolitana.

Durante la audiencia, la Fiscalía Centro Norte solicitó la prisión preventiva de los imputados, por considerar que su libertad constituye un peligro para la seguridad de la sociedad. El tribunal accedió a lo solicitado por la fiscalía y decretó la prisión preventiva de todos los imputados.

El plazo de investigación se fijó en 120 días.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369